

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—18.708.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, adoptado con intervención de su Letrado asesor, y de conformidad con las disposiciones vigentes, se convoca a las entidades accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 4, planta octava, de esta capital, el jueves día 17 de mayo del año en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, y el viernes día 18, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la compañía y de su grupo consolidado del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la compañía.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración. Reección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.783.

COMPañÍA HOTELERA DE ALCÚDIA, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Compañía Hotelera de Alcúdia, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la carretera Artá-Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 16 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera con-

vocatoria, y en el siguiente día 17 de mayo, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales. Eliminación de la restricción de transmisión de acciones.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos según dispone el artículo 144 de la LSA.

Can Picafort, 20 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.302.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Puerto de Sagunto (Valencia), pasaje Vicente Moliner, 2, entre-suelo tercero, a las doce horas del día 26 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día 27 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de distribución de resultados y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de Sagunto, 31 de marzo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores Sacramento Roig Moliner.—18.273.

COTALVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en su domicilio social, calle La Industria, número 50 de Avilés, el día 27 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 28 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000 y censura de la gestión social ejercida por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediese, de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los accionistas desde esta convocatoria hasta la celebración de la Junta la documentación antes mencionada, de la que pueden obtener copias si así lo requieren.

Avilés, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo, José Ángel Muñoz Artime.—17.901.

DEFIBER, S. A. (Sociedad absorbente) FIBERTEX, S. A. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Defiber, Sociedad Anónima» y «Fibertex, Sociedad Anónima», celebradas el día 29 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas compañías por absorción de «Fibertex, Sociedad Anónima» por parte de «Defiber, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores tienen derecho a la obtención del texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Banyeres del Penedès, 29 de marzo de 2001.—Manuel Valls Biosca.—Un Administrador de «Defiber, Sociedad Anónima».—Un Administrador de «Fibertex, Sociedad Anónima».—17.719.

y 3.^a 25-4-2001

DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la sociedad, se acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrán lugar ambas en la sala de juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá 32, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como el informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Alfonso Barea Cervera.—17.721.

DESARROLLO TURÍSTICO PLAYA BLANCA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, sito en la avenida de